

EL LIBERAL

PERIODICO DE INFORMACION Y NOTICIAS

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Pelaires, 54

Palma de Mallorca 21 Abril de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1'25 ptas. al mes.—Número suelto 5 cts.

Núm. 6

EL COMITÉ DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

recomienda la candidatura de

Don Alejandro Rosselló Pastors

para DIPUTADOS A CORTES

La voluntad nacional y los partidos políticos

Al operar su natural función el sufragio universal, es cuando aparece más de relieve la diferencia inmensa que existe entre lo que debiera ser y lo que en realidad viene a representar.

Nadie duda de que se trata del ejercicio de un derecho legítimo y sin embargo la mayoría, lo considera como desprestigiado é ineficaz respecto á sus resultados positivos y prácticos.

¿A qué obedece, pues, ese desacuerdo entre el concepto teórico de aquél derecho y la realidad de su efectivización?

La explicación de ello se desprende de cuanto dejamos consignado en los artículos precedentes.

La Nación tiene necesidades, cuya satisfacción pretende, exponiendo su voluntad, que viene á ser la opinión pública exteriorizada y concretada dentro del Estado por otra mediata de los partidos políticos. Pero como la labor de estos últimos queda confundida con la de las agrupaciones personalísimas que se atribuyen una representación política careciendo de los ideales absolutamente indispensables para ello, la ingerencia de las mismas esteriliza los efectos del sufragio, falseando la verdadera voluntad nacional.

Eso es elemental y se alcanza á todos. Sin embargo, continuamos en inactividad y se desarrollan y consuman los hechos contra la ley natural, á nuestra vista y hasta encontrando defensores que valiéndose de engañosos argumentos arrastran á gran número de hombres hacia el camino de la ilegalidad.

No es posible concebir un candidato para la ocupación ó desempeño de un cargo eminentemente público, sin que su nombre haya sido previamente proclamado por un partido político, único medio de expresión de la voluntad popular.

Luego todos aquellos que pretendan obtener el sufragio de sus conciudadanos sin la concurrencia previa de la circunstancia indicada, quebrantan un principio de ley natural y obtendrían su sanción oportuna con la derrota si el trabajo de todos fuera legal en su acepción estricta. Pero como el sufragio viene á falsearse confundiendo al agente en sus aspiraciones ó forzando su voluntad por la presión moral ó material, puede darse el caso, frecuente por desgracia en nuestra España, de que aún obrando contra ley y contra la opinión pública, se atribuyan algunos individuos el carácter de represen-

tantes de esa misma opinión, que han sido los primeros en desviar de su cauce natural.

Esas y no otras son las causas del desprestigio en que ha venido á caer el sufragio universal en concepto de algunos, desprestigio que no existe mas que en la mente de los que hacen aquellas apreciaciones, pues el sufragio objetivamente considerado es tan perfecto como cualquier otro principio legal; si algún defecto existe, se hallará este en el sujeto que no sabe hacer del mismo el uso adecuado.

El sufragio emitido por simpatía personal y sin ideal político no es la expresión de la voluntad del pueblo, sino muestra de su debilidad, que la mayor parte de las veces no es imputable al mismo, debiendo recaer toda la vergüenza de la transgresión que envuelve sobre el influyente y el poderoso que amenudo exploran las necesidades de aquel para el logro de sus deseos.

Ese mal gravísimo que conmueve la sociedad y amenaza la vida del Estado es el que debe combatirse. Evitar que el sufragio se ejercite fuera de las tendencias políticas manifestadas por los partidos al hacer la designación de sus respectivos candidatos; y encauzar la opinión pública en los derroteros marcados por esas agrupaciones que condensan en una de sus fases mas importantes un rasgo distintivo del carácter nacional. Impedir que se explote la falta de cultura política del pueblo por aquellos que creen que les basta reunir un número determinado de sufragios para llamarse sus representantes, sin considerar que su triunfo no puede ser calificado de tal, por ser únicamente un atentado contra los derechos de ese mismo pueblo que no se halla aun en edad de defenderse.

Intentese por todos llegar á purificar ese derecho de sufragio convirtiéndolo en fiel expresión de la opinión pública, con ideales políticos puros y exentos de personalismos y entonces responderá la realidad á la teoría, viniendo á traducir aquella función el verdadero espíritu nacional, buscando por su medio la satisfacción cumplida de todas las necesidades que el país siente.

El Partido Liberal de Mallorca

Por más que sabido, necesario es dejar consignado que el partido liberal de Mallorca, es el único que tiene hoy autoridad para llamarse así, es una verdadera agrupación democrática, constituida y organizada con arreglo á los procedimientos que proclama la democracia moderna.

Cuando los gamacistas abandonaron el partido liberal separándose del Sr. Sagasta, los que en su mayoría constituyeron en esta provincia

el elemento activo de aquellos, siguieron al Señor Gamazo formando en las filas de los disidentes. No faltaron quienes rehusasen esta evolución, y de ellos, unos se retrajeron de la política activa y otros trataron de reorganizar el partido.

Entre los últimos contáronse en primera fila los Sres. Rosselló, D. Alejandro, y Socias Don Miguel, quienes, escitando á unos sus ideas liberales de toda la vida y demostrando á otros la necesidad de constituir una agrupación que recogiera del arroyo la bandera liberal abandonada por los gamacistas y contrarestara los esfuerzos de la reacción, lograron constituir un centro que fué el núcleo del partido liberal dinástico.

Coincidió precisamente este hecho en vísperas de la inesperada subida al poder del partido liberal y de la entrada del general Weyler en el Gabinete del Sr. Sagasta.

Aquel ilustre caudillo, con un sentido práctico digno de todo aplauso y con una lealtad al Señor Sagasta que constituye su mejor alabanza, comprendió que aquellos sus amigos particulares que se organizaron en esta provincia para seguirle incondicionalmente, debían fundirse en el partido liberal y dejar su denominación de Weyleristas por la de liberales.

En conformidad á sus instrucciones, reuniéronse en un mismo centro liberales y weyleristas con la denominación de *partido liberal*.

Pasaron meses venciendo obstáculos para llegar á la constitución y organización del partido, hasta que por fin se reunieron en Asamblea general de la isla todos aquellos que habian ejercido cargos públicos en la provincia y los representantes de todos los pueblos; y en junta magna expresamente convocada, se nombró por unanimidad el Comité directivo del partido bajo la presidencia de D. Alejandro Rosselló y se proclamó con entusiasmo la jefatura del ilustre general Weyler.

Los más ortodoxos en prácticas democráticas no han podido ni podrán aducir razón alguna contra la organización establecida en esta forma.

Desde entonces todos los asuntos del partido han sido llevados por su resolución al Comité Provincial.

En las elecciones para concejales, la designación para Palma se hizo por el Comité y se sometió á la sanción del partido en esta localidad.

En la elección para diputados provinciales por Menorca y Manacor, el Comité acordó dejar á los respectivos distritos la designación, y reunidos los representantes de los pueblos en las capitales de los mismos, cumplieron su cometido que aprobó por aclamación el Comité.

Y finalmente para las elecciones de Diputados á Cortes el Comité provincial proclamó por unanimidad candidato único á D. Alejandro Rosselló.

Hay que advertir que todos estos acuerdos se han comunicado al jefe del partido, general Weyler, y han merecido su más completa y entusiasta aprobación; añadiendo para el último, que los que deben votar á D. Alejandro Rosselló se considerará que se separan del partido y así lo entenderemos en lo sucesivo.

Digase después de esto si el partido liberal de Mallorca es ó no un partido verdaderamente democrático, sin resabio alguno de caciquismo.

La Guardia Civil

Declaraciones del general Pando

Refiriéndose á asuntos de actualidad relacionados con la Guardia civil, hizo el general Pando, director general de dicho instituto, las siguientes manifestaciones:

1.º Que el coronel subinspector del 9.º tercio, al cual pertenece la Comandancia de Salamanca, ha propuesto que salga toda la fuerza de aquella población, no tan sólo por la animosidad que contra ella existe desde los últimos sucesos, en los cuales no hizo más que cumplir órdenes del general civil, sino tambien como resultado de una cuestión surgida con anterioridad entre el jefe de la mencionada Comandancia y el Ayuntamiento, por cobrar éste indebidamente desde el año '94 los alquileres de la casa-cuartel. Dichas fuerzas se repartirán entre los puestos de Alba de Tormes, Oveja y otros inmediatos.

2.º Que nos cierto haya presentado ni piense presentar la dimisión del cargo que desempeña. Lo único que ha ocurrido respecto á este

extremo es que molestado por la animosidad que se ha despertado en la opinión contra la fuerza de tan benemérito instituto, mostró su disgusto á elevadas personalidades, las cuales le prometieron que á la Guardia civil se le daría una completa satisfacción, en vista que no habia hecho más que cumplir estrictamente con su deber, y

3.º Que es cierto que los jefes y oficiales del cuerpo han cambiado impresiones acerca de la crítica situación por que están atravesando y la campaña que contra la benemérita se está haciendo. Pero este cambio de impresiones ha quedado reducido á gestionar que en las próximas Cortes se plantee el dilema de si la Guardia civil es necesaria al país ó no. En caso afirmativo, que por todos los medios se sostenga su prestigio, no haciéndola instrumento de los manejos políticos, y evitando que esté á merced de quien, no conociendo sus penosos deberes, origine conflictos como el de Salamanca.

En otro caso los oficiales preferirían la disolución del instituto á que pertenecen.

EXÁMEN DE HECHOS

Como la doctrina que sustenta el artículo que lleva este título publicado por nuestro estimado colega *El Diario Universal* ha sido objeto aquí de encontrada discusión, consideramos de actualidad la publicación del mismo, y lo insertamos gustosos á continuación.

Aquellos de nuestros colegas que andan metidos en el grave empeño ministerial de buscar móviles ocultos y causas menudas á la campaña de oposición de los periódicos independientes, deberían, si tratan de indagar con buena fe la razón del desvío y la justificación de las censuras, entregarse en estos momentos á una severa meditación, cuyo tema podría llegar el siguiente epígrafe: *De cómo llega á las Cortes el partido conservador*.

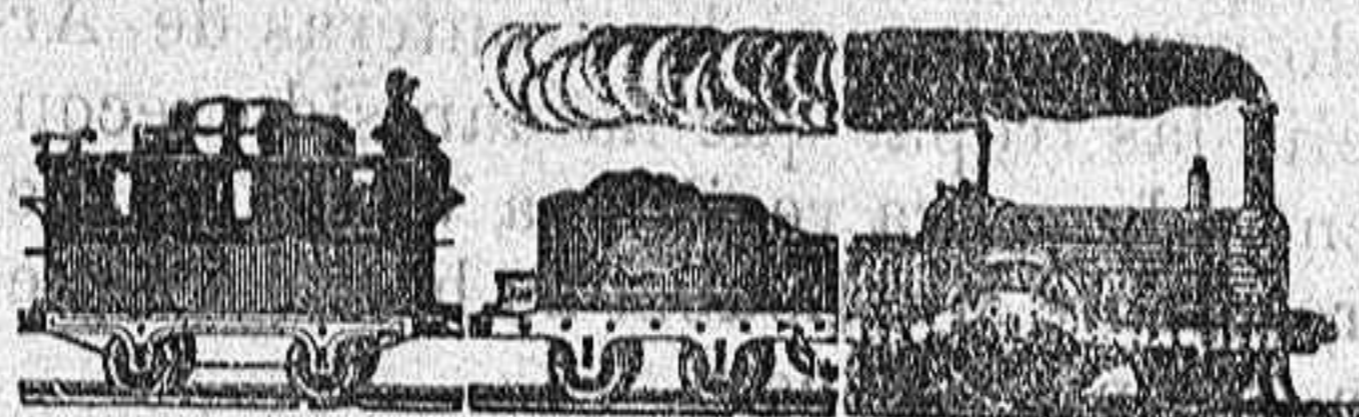
No quieren los ministeriales hacer ese examen, cuyo resultado habia de ser desastroso, y prefieren lanzar á la publicidad todo género de chismes y cuentos, convirtiendo la crítica en comadreo de plazuela.

No nos extraña que unas veces el señor presidente del Consejo y otras el ministro de la Gobernación, hayan extremado sus ataques á la Prensa hasta rebasar, según se dice, el límite en que acaba la censura y empieza la injuria; pero es doloroso que el ministerialismo de algunos compañeros se complazca en secundar esa actitud, dando por cosa llana y corriente que en toda esta campaña de Prensa no hay, en el fondo, otra razón que unas cuantas actas discutidas ó negadas. Algún personaje del Ministerio no ha vacilado en agravar la suposición hablando de las economías realizadas en el caudal de cierta partida secreta de su departamento. Si lo de las actas hace reír, lo de «las economías» no merece la pena ni siquiera de recogerlo, pero es evidente que ninguna situación política ha tratado con menos consideración á los periódicos: en burla unas veces, en serio otras, manejando en ocasiones la ironía y frecuentemente la injuria, no hay desman de palabras que no se haya cometido con esta prensa que, en contra de lo que se afirma, no vaciló en sacrificar sus intereses personales, sus egoísmos disculpables, sus actas para decir la verdad sin rodeos á los fracasados gobernantes. Una mayor suavidad en los juicios, una interesada benevolencia, quizás nos hubiera valido una reproche, á la cual renunciamos todos desde los primeros instantes. No hay nadie que con verdad puede decir que la campaña de los periódicos independientes—precisamente aquellos donde figuran más candidatos—ha empezado á la hora crítica de las desesperanzas y de los desengaños. Quedaba todavía mucho camino por recorrer en el terreno de las mutuas y amistosas concesiones, cuando, ante la evidencia del fracaso de los gobernantes, tuvimos que cambiar el apoyo que no se les regateaba, por la censura diaria de sus innumerables torpezas.

Si la prensa ministerial no quiere hacer el examen á que le invitamos al principio de estas líneas la causa de la justicia y de la razón no perderán gran cosa. Este examen lo ha realizado ya el país. El triste balance lo hemos venido haciendo todos. No hay gobiernos, ni aun aquellos que más rapidamente consumieron su vigor en las luchas políticas, que hayan llegado al dintel de las Cortes nacionales en la situación que llega al partido conservador. Sus quebrantos han sido de tal naturaleza, que no se

Diligencias para los pueblos

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega a Palma
Andraig	c. Pelaires, 93.	2 t.	7 m.
S' Arracó	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m.
Capdellá	c. Santaçilia.	2 t.	8 m.
Calviá	c. Santaçilia.	2 t.	8 m.
Esporlas	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Establiments	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Estallenchs	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Banyalbufar	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Puigpuñent	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Valldemosa	c. San Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Deyá	c. San Miguel 84	2 t.	8 m.
Sóller	c. San Miguel 84	2 t.	8 m.
Bunyola	c. San Miguel 80	2 t.	8 m.
Luchmayor	c. Bauló, 6.	2 t.	8 m.
Santanyi	c. Bauló, 6.	2 t.	8:30.
Campos	c. Bauló, 6.	2 t.	8:30.
Sansellas	p. San Antonio.	2 t.	8:30.
Sta. Eugenia	p. San Antonio.	2 t.	8:30.
Felanig	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m.
Algaida	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m.
Montuiri	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m.
Porreras	p. Mercadal 13.	2 t.	6 m.

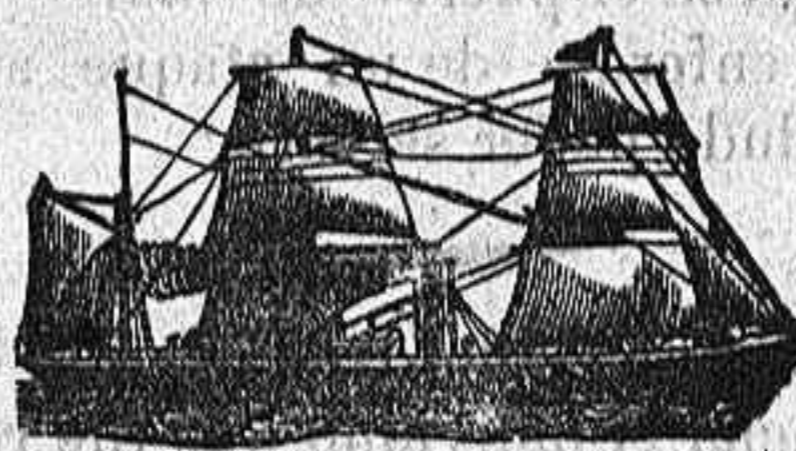


Ferro carriles

Servicio de trenes para viajeros que ri-ge desde el dia 10 Abril de 1893.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2, y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.
De Palma hasta La Puebla, á las 1:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma á las 4, (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5 25 (mixto hasta Empalme) tarde.



Vapores Correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).
Sábados á las 5 de tarde para Ibiza y Alicante.
Domingo á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona, y 9 de la mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y 6 de la mañana de Mahón (directo).
Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).
Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 de la tarde de Ibsza.
Viernes á las 10 de la mañana de Ibiza y Valencia.
Sábado á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Se necesitan cajistas, repartidores y muchachos para la venta de EL LIBERAL.
Dirigirse imprenta de las hijas de Colomar.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA

DE LAS

HIJAS DE JUAN COLOMAR

CASA EDITORIAL DEL

CRONICON MAYORICENSE

Centro de Anuncios JUAN GONZALEZ

Plaza de Sta. Eulalia, 10. — Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares LA ALMUDAINA LA ULTIMA HORA y EL LIBERAL
Concesionario del Telón de Anuncios del Teatro Lírico de Palma y de los plafones en los corredores de dicho Teatro.

Fijación de carteles en todos los pueblos de la Isla y reparto á mano de prospectos, circulares, etc.
Esta casa admite anuncios para todos los periódicos de España pudiendo dar precios en el acto.
Combinaciones con todos los grandes Centros de Publicidad de Paris y Marsella.
Ventaja positivo á los señores anunciantes.

Representante en Palma del Instituto Español de seguros sobre enfermedades, domiciliado en Barcelona.
IMPORTANTE al comercio en general, esta casa facilitará las señas de todos los comerciantes da España en sus diferentes ramos como también datos tales como las poblaciones que tienen estación de Ferro-carril; estación telegráfica, telefónica y oficinas de correo autorizadas para recibir y expedir valores declarados y objetos asegurados GRATIS a los clientes de la casa.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.
Antillas, Méjico y Estados-Unidos
CATALINA
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Nevv Orleans.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Canarias, Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana dando conocimiento directo.
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas calle de San Juan núm. 20, Palmar
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO
600,000 MARCOS
Pesetas 1000000
El premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:
1 Premio 300000
1 Premio 200000
1 Premio 100000
1 Premio 80000
1 Premio 60000
1 Premio 50000
1 Premio 40000
1 Premio 35000
1 Premio 30000
1 Premio 20000
1 Premio 15000
1 Premio 10000
1 Premio 5000
1 Premio 3000
1 Premio 2000
1 Premio 1000
1 Premio 500
1 Premio 400
1 Premio 169
1 Premio 250, 200, 150, 144, 141, 100, 78, 45, 21.

Marcos 11.306.390
Pesetas 19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57.755 premios incl. 8 premios extraordinarios, harán seguramente su decisión en 72 horas sucesivas.
El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 500.000, el de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000 en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.
La casa intrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, 6 sellos de correo, remitiéndolos por Valores de carácter, ó en libranzas de Giroc Minutos, sobre Madrid ó Barcelona extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.
Para el sorteo de la primera clase cubran:
1 Billete original entero: Ptas. 10
1 Billete original medio: Ptas. 5
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las listas del Estado, como también el prospecto oficial, verificando el sorteo; se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las listas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los premios deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del sorteo.

15 de Mayo de 1903
VALENTIN Y COMPAÑIA
HAMBURGO
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.